



Para contestar cite:
Radicado SGC No.: **20218100041261**
03-08-2021

Pag 1 de 1

Bogotá D. C.

Señor
FELIX ADOLFO ACOSTA PRADA
Representante legal
Medicina Nuclear de Boyacá S.A.S.

Tunja, Boyacá
medicinanuclear5@hotmail.com

Trámite: Notificación de Clausura
Numero interno: 105407
Radicado: 20202600102122 del 19 de octubre de 2020

Cordial saludo.

En respuesta a la comunicación presentada bajo el radicado de la referencia, se les informa que se toma atenta nota de lo informado y se actualiza el sistema de información del grupo de Licenciamiento y Control cambiando el estado de su instalación a clausurada.

Atentamente,

EYMI JULLIETH CAMARGO CÁRDENAS
Coordinadora Grupo de Licenciamiento y Control.
Teléfono: (1)2200200 ext 2702
Correo de notificaciones: licenciamientoycontrol@sgc.gov.co

Elaboró: John Rojas, Grupo de Licenciamiento y Control
Revisó: Gustavo Suárez, Grupo de Licenciamiento y Control